

COMISIÓN DE CONTRATACIONES CONCURSO ABIERTO PDVAL-GI-PCCA-022-2014

Se invita a las empresas y cooperativas interesadas en participar en el Concurso Abierto que abajo se menciona, a retirar el Pliego de condiciones correspondiente, ante la Gerencia de Contrataciones de PDVAL, S.A ubicada en Telares a San Gabriel entre Av. Fuerzas Armadas y Av. Panteón, lateral a la Iglesia y Jefatura de San José Cotiza, Edif. PDVAL, Caracas – Venezuela, en horario comprendido de 09:00 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 5:00 p.m. previa cancelación del monto no reembolsable que deberá realizarse mediante depósito en efectivo en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° **0102-0552-2900-0004-5311**, a nombre de Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A

Es requisito indispensable para el retiro del Pliego de condiciones, la presentación de carta debidamente suscrita por el representante legal de la empresa o cooperativa, en cuyo texto se indique la siguiente información:

- **Identificación del proceso.**
- **Autorización a la persona que retirará los pliegos.**
- **Identificación completa de la empresa o cooperativa.**
- **Nombre del representante legal de la empresa a quien deban remitirse las notificaciones.**
- **Teléfono y fax de la empresa o cooperativa.**
- **E-mail y domicilio fiscal de la Empresa.**

ACTO ÚNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE MANIFESTACION DE VOLUNTAD Y DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN Y OFERTAS (SOBRE UNICO).

Proceso: PDVAL-GI-PCCA-022-2014

Objeto: "ADECUACIÓN DEL PATIO DE CONTENEDORES PUERTO CABELLO, UBICADO EN LA PARROQUIA BARTOLOME SALOM, MUNICIPIO PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO".

Costo del Pliego: Bs. 500,00 las empresas y Bs. 250,00 las Cooperativas

Retiro de los pliegos: a partir del 21 de julio de 2014.

Aclaratorias: desde el 21 al 23 de julio de 2014.

Recepción de documentos y ofertas: 04 de agosto de 2014.

Hora: 10:00 a.m. hasta 10:15 a.m.

Lugar: Telares a San Gabriel entre Av. Fuerzas Armadas y Av. Panteón, lateral a la Iglesia y Jefatura de San José Cotiza, Edif. PDVAL, Caracas-Venezuela. **ccontratacionespdval@gmail.com**

Una vez concluido el lapso de Recepción de Documentos y Ofertas, no se aceptará más documentación y se procederá inmediatamente a la apertura del sobre "Único" contentivo de los documentos de calificación y oferta.

Se aplicará el Decreto N° 8.882, mediante el cual se dictan las **MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, PRODUCTORAS DE BIENES, PRESTADORAS DE SERVICIOS Y EJECUTORAS DE OBRAS**, ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.892, de fecha veintisiete (27) de marzo de 2012.

Distrito Capital, 18 de julio de 2014

Comisión de Contrataciones